

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Licitación para la contratación anticipada de la "Gestión Integral del Complejo Deportivo Aqualar con explotación de la Cafetería, el Polideportivo Municipal y Limpieza del Polideportivo del Colegio Público Eduardo González Gallarza". Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.-

Previa tramitación ordinaria del correspondiente expediente de contratación anticipada, ha sido aprobado, por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2010, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa (con varios criterios de adjudicación además del precio) mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que a continuación se detalla y cuya licitación se anuncia.

1º.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Lardero.

Domicilio: Plaza España 12, C.P 21140, Lardero (La Rioja).

Teléfonos 941448003-941448345.

Fax 941449000.

Página web: [www. Aytolardero. org](http://www.Aytolardero.org)

a.- Órgano de contratación: Pleno.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c.- Expediente: CE-1/Octubre 2010-GIAPMPCP.

2º.- OBJETO:

a.- Tipo: Administrativo de naturaleza especial.

b.- Descripción: "Gestión Integral del Complejo Deportivo Aqualar con explotación de la Cafetería, el Polideportivo Municipal y Limpieza del Polideportivo del Colegio Público Eduardo González Gallarza de Lardero (La Rioja)".

c.- CPV: 92000000 y 55322000.

3º.- LUGAR DE EJECUCION: Lardero (La Rioja).

4º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto.

c.- Criterios, 50 puntos (Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación además del precio):

- Mejoras al pliego	17 puntos
- Oferta económica	15 puntos
- Experiencia en la gestión de Instalaciones Deportivas similares	10 puntos
- Proyecto y programa de realización de los trabajos	8 puntos

5º.- PRECIO DE LICITACION:

a.- Presupuesto de licitación anual: 382.600,00.- € (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS).

b.- I.V.A.: 68.868,00.- € (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS).

c.- Total: 451.468,00.- €. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO).

6º.- PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será de cinco años y nueve meses (Desde el 1/01/2011 al 30/09/2016).

Prórrogas: No se establecen.

7º.- GARANTIAS:

a.-Provisional: 3% del valor estimado del contrato por importe de 65.998,50.- €..
b.-Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

8º.- VARIANTES: No se admiten, salvo las mejoras.

9º.- SOLVENCIA DEL CONTRATISTA:

A.- Solvencia económica y financiera: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares (Cláusula 14ª, Anexo 1, punto 11-A).

B.- Solvencia técnica y profesional: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares (Cláusula 14ª, Anexo 1, punto 11-B).

10º.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y demás documentación del expediente, podrán examinarse, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina, de lunes a viernes, en la Secretaría del propio Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, nº 12.

Los pliegos están disponibles en la siguiente dirección: [www. Aytolardero.org](http://www.Aytolardero.org)

11º.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lardero, Plaza de España, nº 12, de 9 a 14 horas, durante el plazo de VEINTE (20) DIAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día del plazo fuera inhábil, (incluidos sábados), dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.

El licitador también podrá presentar la proposición por correo y en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que las proposiciones no fueran presentadas directamente en el Registro Municipal, simultáneamente a su presentación, se remitirá un Telegrama o Telefax en lengua castellana, al Ayuntamiento de Lardero, dando cuenta de la fecha de presentación de la documentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será

admitida la proposición si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

12º.- APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS TÉCNICAS CON LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE "2") Y CON LA OFERTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE "3").

Lugar : Salón de Actos del Ayuntamiento de Lardero

Hora : 12 horas.

A.- Sobre "2".

Día: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Se considera el sábado como inhábil a estos efectos.

B.- Sobre "3".

Día: Décimo día hábil después de la fecha de la celebración del acto de apertura del sobre "2". Se considera el sábado como inhábil a estos efectos.

13º.- MODELO DE PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: Los licitadores presentarán tres sobres (1, 2 y 3) cerrados, en los que figurará, además del nombre de la empresa licitadora y de la indicación de su contenido, la siguiente inscripción:

SOBRE "1": "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA PARA EL CONTRATO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO AQUALAR CON EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA DE LARDERO (La Rioja).

SOBRE "2": "DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA EL CONTRATO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO AQUALAR CON EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA DE LARDERO (La Rioja).

SOBRE "3": "OFERTA ECONÓMICA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA PARA EL CONTRATO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO AQUALAR CON EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA DE LARDERO (La Rioja)", y contendrá la oferta económica que se ajustará al siguiente modelo:

“D. _____ con D.N.I. nº _____, expedido en _____, el día _____ con domicilio en _____, calle _____ nº _____, teléfono/s _____, fax _____, e-mail _____, en nombre propio (o en representación de _____ como acredita por _____) enterado de la convocatoria para adjudicar por procedimiento abierto un contrato, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, nº _____ de fecha _____ tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar la prestación de la GESTION INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO AQUALAR CON EXPLOTACION DE LA CAFETERIA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PUBLICO EDUARDO GONZALEZ GALLARZA DE LARDERO (La Rioja) en el **PRECIO ANUAL** de _____ euros (en letra y número), más el I.V.A. por importe de _____ (en letra y número), lo que supone un IMPORTE TOTAL de _____ (en letra y número), detallando independientemente el precio de cada recinto en los apartados siguientes:

Recintos	Importe	IVA	Total €
- Piscinas temporada de verano			
- Piscina Climatizada			
- Zonas Verdes			
- Gimnasio y zona musculación			
- Pistas Polideportivas			
- Polideportivo			
- Limpieza Polideportivo del C.P. Eduardo González Gallarza			

Se presenta **Anexo con los presupuestos completos detallando los extremos previstos en el pliego de prescripciones técnicas**, y se adjuntan desgloses de precios para poder valorar en su justa medida cada oferta, y el Ayuntamiento ejercer, si lo considera conveniente, las facultades otorgadas en el presente pliego de condiciones.

Además me comprometo a abonar al Ayuntamiento en concepto de **CANON MENSUAL POR LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERIA** el precio de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS (1.925,00.-€).-, más el I.V.A. por importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (346,50.-€), lo que supone un IMPORTE TOTAL DEL CANON de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (2.271,50.-€).

Y todo ello de acuerdo con las condiciones que se incorporan en la propuesta y a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepto íntegramente.
(lugar, fecha y firma)”

14º.- GASTOS DE ANUNCIOS: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato, por un importe máximo de 300.- euros.

15º.- OTRAS INFORMACIONES: Dado que es una contratación anticipada y de carácter plurianual, que se ejecutará en varios ejercicios, se somete a la condición suspensiva de existencia de consignación presupuestaria en el ejercicio que corresponda, renunciando expresamente el adjudicatario a exigir cualquier responsabilidad o indemnización al Ayuntamiento de Lardero por tal motivo.

16º.- PERFIL DE CONTRATANTE: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, y donde pueden obtenerse los pliegos [www. Contrataciondelestado. es](http://www.contrataciondelestado.es)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa concordante y de desarrollo.

Lardero, 4 de noviembre de 2010

El Alcalde,

José Antonio Elguea Nalda.